

2024 - 44741

22/03/2024 09:42

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

YO, JOSE IGNACIO GONZALEZ ALVAREZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE LAS ISLAS CANARIAS CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TELDE HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría, se tramita expediente notarial para rectificar la mayor cabida de finca para que previa las oportunas diligencias, notificaciones y la práctica de todas aquellas pruebas que a mi juicio sean necesarias declare acreditado el hecho de que la cabida que más adelante se consigna, es superior a la aparece en el Registro de la Propiedad:-----

I.- Descripción según Registro:-----

Urbana.- Casa de planta baja de piedra y adobe en mal estado, sin número de gobierno, situada en el pago de Marzagán, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.-----

Compuesta de alcoba, cuarto, cocina, gañanía y alrededores, con la cabida total de ciento cincuenta metros cuadrados.-----

Tiene una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados.-----

Linderos: Norte, o derecha, con casa y patio de la citada Doña Concepcion Florido, Sur, o izquierda, con terrenos de Don Francisco Florido Guerra, Este, o frontis, con huerta de Doña Concepcion Florido, Oeste, o espalda, con terrenos de Don Sebastián Henriquez.-----

Inscripción.- inscrita en el Registro de la Propiedad numero uno de Las Palmas de Gran Canaria, al tomo 1069, Libro 275, folio 67, finca **21864.**-----

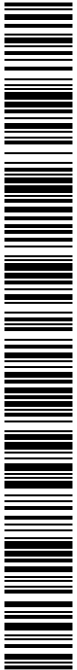
II.- Descripción de la finca en la actualidad (sin tener en cuenta la configuración actual de la edificación que se asienta sobre la misma):

Urbana.- Casa de planta baja de piedra y adobe en mal estado, sin número de gobierno, situada en el pago de Marzagán, **calle Critico Agustin Quevedo, número 13** en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.-----

Compuesta de alcoba, cuarto, cocina, gañanía y alrededores, con la cabida total de ciento cincuenta metros cuadrados.-----

Tiene una superficie de doscientos noventa y un metros y treinta y seis decímetros cuadrados.-----

Linda: al Poniente, con parcela con referencia catastral 35017A008004200000EO; al Naciente, con calle Critico Agustin Quevedo; al Sur, con parcela con referencia catastral 001303800DS50B0001DE; y al Norte, con parcela con referencia



5006754ad1201614df607e829203092a9

2024 - 44741

22/03/2024 09:42

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

catastral 35017A008004200000EO y 000812300DS50B0001FE.-----

Referencia catastral: esta afectada por la referencia catastral 35017A008004200000EO.-----

Don Antonio Aday Henriquez Sosa por herencia de don Antonio Henriquez Robaina.-----

Por medio del presente y conforme a lo dispuesto en el Artículo 203 de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del acta genéricamente a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho sobre la finca antes descrita, y en especial a: **titular de la referencia catastral 35017A008004200000EO** cuya identidad se desconoce, **Don Antonio Juan Guzmán Cerpa, Don Santiago José Aleman Henriquez, Doña Rosario Santana Hernandez, Don Antonio Henriquez Robaina, Don Santiago Henriquez Robaina, Don Tomas Alvarez Ramirez, Don Cristóbal Santiago Henriquez Robaina, Doña Maria Pino Ramos Peñate, don Victor Vega Robaina, Don Manuel Henriquez Caceres, doña Gregoria Santana Robaina, titular de la referencia catastral 35017A008005120000EF** cuya identidad se desconoce, **don Francisco Emiliano Rodríguez Henriquez, doña Maria del Carmen Estupiñán Estupiñán, Doña Juana Henriquez Robaina, Cabildo de Gran Canaria, Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria;** , durante el plazo que finalizará al cabo de UN MES a contar desde la presente publicación, pudiendo los interesados comparecer en mi Notaría, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Telde a veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.



5006754ad1201614df607e929203092a9

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>